

Presidente

- Preside los trabajos de la mesa directiva y cuida que se cumpla la ley
- Recibe la documentación electoral, útiles y elementos necesarios
- Cuida las condiciones del lugar de la casilla para facilitar la votación y garantizar el secreto de voto
- Verifica los nombramientos de los funcionarios de casilla, de los observadores electorales y de los representantes de partido político y de candidatos independientes
- Comprueba que la credencial para votar es del elector que la presenta
- Mantiene el orden en todo momento en la casilla y sus alrededores
- Suspende temporal o definitivamente la votación, en caso de alteración del orden
- Cuenta en la lista nominal el número de electores que tienen el sello "VOTÓ 2016"
- Realiza, con auxilio del secretario y los escrutadores, el conteo de los votos de la elección
- Fija en lugar visible fuera de la casilla el cartel con los resultados de la elección
- Entrega oportunamente el paquete electoral en la asamblea municipal



Secretario

- Llena las actas y documentos durante la jornada electoral
- Cuenta las boletas recibidas en la elección
- Comprueba que el nombre del elector esté en la lista nominal o en la lista adicional
- Pone el sello "VOTÓ 2016" junto al nombre del elector en la lista nominal
- Recibe los escritos de protesta de los representantes de político y de candidatos independientes
- Finalizada la votación cuenta y cancela las boletas sobrantes
- Entrega copia legible de todas la actas a los representantes de partido político y candidatos independientes
- Integra los expedientes de casilla de las elecciones



2 Escrutadores

- Ayudan al secretario a marcar la credencial y aplicar líquido indeleble en el dedo pulgar derecho del elector después de votar
- Clasifican y cuentan los votos de la urna
- Auxilian al presidente y al secretario en las tareas que les asignen

El presidente, el secretario y los dos escrutadores deberán permanecer en la casilla desde su instalación hasta su clausura

Es muy importante que todos los funcionarios de casilla escriban su nombre y firmen las actas y documentos de la elección



3 Suplentes

Generales

- Deben estar presentes en la casilla el 5 de junio a las 7:30 para que en caso de que falte alguno de los funcionarios propietarios, integren la mesa directiva de casilla
- La asistencia y participación de los suplentes generales también es muy importante el día de la Jornada Electoral

Del 8 de febrero al 31 de marzo se te visitará, notificará y capacitará en tu domicilio o podrás asistir a un centro de capacitación

Del 9 de Abril al 4 de Junio habrá una segunda etapa de capacitación.

Ubica tu centro de Capacitación llamando al:

INE 01 800 433 2000 IEE (614) 432 19 80

o en las páginas:

www.ine.mx www.ieechihuahua.org.mx

También puedes acudir o llamar a la

Junta Distrital Ejecutiva núm:

Domicilio:

Teléfono:



ITU PARTICIPACIÓN ES MUY IMPORTANTE!





Momentos de la Jornada Electoral

La Jornada Electoral se divide en cinco momentos:

1. Preparación e Instalación de la casilla.





Votación: inicio, desarrollo y cierre

3. Conteo de los votos y llenado de las actas





4. Integración del expediente de casilla y del paquete electoral.

5. Publicación de resultados y clausura de la casilla.



Este domingo 5 de junio elegiremos en el Estado de Chihuahua:

- Un Gobernador
- 33 Diputados locales (22 de mayoría relativa y 11 de representación proporcional.)
- 67 Ayuntamientos (presidentes municipales y regidores)
- 67 Síndicos

Selección de funcionarios de mesa directiva de casilla

Los ciudadanos sorteados como tú son personas muy importantes para el país, ya que son los futuros funcionarios de casilla y actores esenciales el día de la Jornada Electoral.

¿Cómo fuiste sorteado?

El INE, conforme la ley, selecciona al azar un mes del calendario y una letra del alfabeto para sortear a los ciudadanos que serán los funcionarios de casilla.

Los ciudadanos seleccionados serán capacitados, y quienes cumplan con los requisitos de ley se les asigna un cargo.

¿Qué harás como funcionario de casilla?

Recibirás, contarás y registrarás los votos de tus vecinos y entregarás en la Asamblea Municipal correspondiente la documentación electoral con los resultados.

En todo momento estarás apoyado por tu capacitador-asistente electoral, quien resolverá cualquier duda que pueda surgirte

¿Cómo se integra la mesa directiva de casilla?

- 1 Presidente
- 1 Secretario
- 2 Escrutadores
- 3 Suplentes generales

iRECUERDA QUE SIN TI NO SE PUEDE LLEVAR A CABO LA VOTACIÓN!



Información básica para

CIUDADANOS SORTEADOS



